

**Carmen.** Cuatro haciendas del mismo nombre, del departamento y municipalidad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.—Otra de la municipalidad de Zintalapa.

**Carmen.** Hacienda del cantón Bravos, Estado de Chihuahua; se halla situada en la margen del río de su nombre, al Sur del pueblo del Carrizal.

**Carmen.** Hacienda del cantón Allende, Estado de Chihuahua, á 30 kilómetros al S.E. de la villa de Allende.

**Carmen.** Criadero de carbón de piedra del cantón Rayón, Estado de Chihuahua, en la margen del río Saqueyocan y al N.O. de Santa Rosa de Uruachic, cabecera del cantón.

**Carmen.** Hacienda del municipio de Tlapa, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

**Carmen.** Hacienda de la municipalidad de Ahalulco, 12° cantón (Tequila), Estado de Jalisco.

**Carmen.** Hacienda de la municipalidad de Tejupilco, Distrito de Temascaltepec, Estado de México, con 424 habitantes.

**Carmen.** Hacienda de la municipalidad de Doctor Arroyo, Estado de Nuevo León, con 414 habitantes.

**Carmen.** Hacienda de la municipalidad de General Terán, Estado de Nuevo León, con 28 habitantes.

**Carmen.** Hacienda de la municipalidad de Lampazos, Estado de Nuevo León, con 22 habitantes.

**Carmen.** Hacienda de la municipalidad de Linares, Estado de Nuevo León, con 166 habitantes.

**Carmen.** Hacienda de beneficio situada en San Miguel Peras, Distrito de Villa Alvarez, Estado de Oaxaca. Beneficia oro por amalgamación.

**Carmen.** Mina de oro del mineral San Pablo, Cuatro Venados, Distrito de Villa Alvarez, Estado de Oaxaca. Produce 1,000 cargas anualmente.

**Carmen.** Hacienda de la municipalidad de Chapulco, Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla, á 6 kilómetros al S.O. de la cabecera municipal.

**Carmen.** Hacienda de la municipalidad de Quecholac, Distrito de Tecamachalco, Estado de Puebla.

**Carmen.** Hacienda de beneficio de metales en el mineral de San Vicente, Distrito de San Ignacio, Estado de Sinaloa.

**Carmen.** Hacienda de la municipalidad de Batuco, Distrito de Ures, Estado de Sonora.

**Carmen.** Hacienda de la municipalidad y Distrito de Hermosillo, Estado de Sonora.

**Carmen.** Ribera de la municipalidad y partido de Comacalco, Estado de Tabasco.

**Carmen.** Hacienda de beneficio de metales, municipalidad de Guadalupe, Estado y partido de Zacatecas.

**Carmen.** Rancho y mineral de cobre de la municipalidad de Mulejé, partido del Centro, Territorio de la Baja California.

**Carmen.** Rancho de la municipalidad de Guaquitepec, departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

**Carmen.** Rancho del departamento y municipalidad de Pichucalco, Estado de Chiapas.

**Carmen.** Rancho de la municipalidad de Hidalgo (Cerro Gordo), partido de Indé, Estado de Durango.

**Carmen.** Rancho del partido y municipalidad de San Juan del Río, Estado de Durango, con 150 habitantes.

**Carmen.** Rancho del partido y municipalidad de Dolores Hidalgo, Estado de Guanajuato, con 413 habitantes.

**Carmen.** Rancho de la municipalidad y partido de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, con 267 habitantes.

**Carmen.** Rancho de la municipalidad y departamento de la Barca, tercer cantón del Estado de Jalisco.

**Carmen.** Rancho de la municipalidad de Arandas, cantón 3° ó de la Barca, Estado de Jalisco.

**Carmen.** Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, del Estado de Michoacán, con 7 habitantes.

**Carmen.** Rancho de la municipalidad de Ucareo, Dis-

trito de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 78 habitantes.

**Carmen.** Dos ranchos del municipio de Ixtaltepec, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, situado á 4 leguas al N. de la cabecera del Distrito y á 72 de la capital Estado. El clima es cálido.

**Carmen.** Rancho del municipio de Tapaná, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, situado en un terreno plano, á 29 leguas al E. de la cabecera y á 100 de la capital del Estado. El clima es cálido.

**Carmen.** Rancho de la municipalidad de Ahuacatlán, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro.

**Carmen.** Rancho de la municipalidad de Matehuala, partido de Catorce, Estado de San Luis Potosí.

**Carmen.** Rancho del Inmunicipio y partido de Rioverde, Estado de San Luis Potosí.

**Carmen.** Rancho del municipio y partido del Venado, Estado de San Luis Potosí.

**Carmen.** Rancho de la municipalidad del pueblo de Seris, Distrito de Hermosillo, Estado de Sonora.

**Carmen.** Rancho de la municipalidad y partido de Jalpa, Estado de Tabasco.

**Carmen.** Rancho de la municipalidad de Cruillas, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

**Carmen.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Ciudad Victoria, Estado de Tamaulipas.

**Carmen.** Rancho de la municipalidad de Jiménez, Distrito del Centro ó de Ciudad Victoria, Estado de Tamaulipas.

**Carmen.** Rancho de la municipalidad de Tempoal, cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz, con 261 habitantes.

**Carmen (El Desierto).** Ranchería de la municipalidad y Distrito de Tenancingo, Estado de México, con 169 habitantes.

**Carmen.** Sierra al S.O. de Sabinas Hidalgo, Estado de Nuevo León.

**Carmen.** Cerros á 5½ kilómetros al S.E. de Zamorelia, Estado de San Luis Potosí, partido de Peñón Blanco.

**Carmen.** Río del Estado de Chihuahua; nace al Sur de la hacienda de Santa Clara, del cantón Guerrero, corre al N. tocando varias fincas de campo y una estación del Ferrocarril Central, y desagua en la laguna de Patos después de un curso de 200 kilómetros.

**Carmen.** Río afluente del Florido, cantón Rosales, Estado de Chihuahua.

**Carmen.** Río del Distrito de Atotonilco el Grande, Estado de Hidalgo. (Véase Amajaque).

**Carmen.** Laguna salina del Estado de San Luis Potosí, á 35 kilómetros al N.E. de las salinas del Peñón Blanco.

**Carmen.** Mineral del cantón Bravos, Estado de Chihuahua, situado á 193 kilómetros N.O. de la capital del Estado, y á 1,314 metros sobre el nivel del mar. Tiene 3 minas de plata. El clima es templado.

**Carmen.** Mineral del Estado de Chihuahua, cantón Rayón, á 442 kilómetros al O. de la capital del Estado, y á 1,787 metros de altura sobre el nivel del mar. Posee una mina de carbón, paralizada; el clima es frío.

**Carmen.** Mineral y pueblo cabecera de la municipalidad de San Bernardo, partido del Oro, Estado de Durango. Tiene 418 habitantes, una escuela, establecimientos mercantiles y cuatro haciendas de beneficio. Este mineral es el más importante del partido, por sus ricas minas de oro y plata; hallándose de éstas en explotación seis de oro y una de plata, todas de buena ley.

**Carmen.** Mineral del Estado de Michoacán. Produce carbón de piedra.

**Carmen.** Mina de oro del mineral de San Miguel Peras, Distrito de Villa Alvarez, Estado de Oaxaca.

**Carmen.** Mina de metal plomoso del mineral de Santa Inés del Monte, Distrito de Villa Alvarez, Estado de Oaxaca.

**Carmen.** Mina de metal de pinta del mineral de San Jerónimo Taviche, Distrito de Ocotlán, Estado de Oaxaca.

**Carmen.** Mina de plata en Aguacaliente, al Sur del Limón, Distrito de San Ignacio, Estado de Sinaloa.

**Carmen.** Mineral del Estado de Sonora. Produce plata.

**Carmen Constantino.** Hacienda de la municipalidad de San Bartolomé, del departamento de la Libertad, Estado de Chiapas.

**Carmen (á) Contreras.** Hacienda de beneficio situada en Tehuantepec, Distrito de Etla, Estado de Oaxaca. Beneficia oro por el sistema de amalgamación.

**Carmen ó Cruces.** Serranía hacia los 29° de latitud N., Distritos de Monclova y Río Grande, Estado de Coahuila. Su rumbo en general de E. á O. Es elevada, se extiende con un gran ramal al N., y tiene grandes depresiones que forman valles y cañadas cubiertos de zacate, y con abundancia de agua ya de manantiales, ya depositada en *tinajas*. Entre sus cumbres se citan el Centinela y la Boquilla, distantes una de otra 8½ leguas. Esta sierra es notable, especialmente la mesa llamada el Jardín, adyunta á la cumbre del Centinela, por su vegetación exuberante. Los montes están cubiertos de zacate hasta las cimas coronadas por hermosas arboledas de pino, cedro y encino, encontrándose con profusión el zotol y la lechuguilla. Es á propósito para cría de ganados.

**Carmen de Armendáriz.** Hacienda de la municipalidad de Totolapa, departamento de la Libertad, Estado de Chiapas.

**Carmen de Coello.** Hacienda de la municipalidad de San Bartolomé, departamento de la Libertad, Estado de Chiapas.

**Carmen de la Costa.** Sitio de la municipalidad de Guadalupe de la Frontera, partido del Centro, Estado de Tabasco, con 52 habitantes.

**Carmen de Laja.** Hacienda de la municipalidad de Doctor Arroyo, Estado de Nuevo León, con 439 habitantes.

**Carmen de Robles.** Hacienda de la municipalidad de Totolapa, Departamento de la Libertad, Estado de Chiapas.

**Carmen Lomán.** Hacienda de la municipalidad de San Carlos, departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

**Carmen Pasatiempo.** Hacienda de la municipalidad y departamento de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

**Carmen Quegüestic.** Hacienda de la municipalidad de San Bartolomé, del departamento de la Libertad, Estado de Chiapas.

**Carmen Tequixquitla.** Municipalidad del Distrito de Juárez, Estado de Tlaxcala. Tiene 2,014 habitantes, distribuidos en un pueblo y un rancho, á saber: pueblo y cabecera de Tequixquitla, con 1,889; rancho de Temalacayucan, con 125.

**Carmen Tequixquitla.** Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Juárez, Estado de Tlaxcala, con 1,889 habitantes. Se halla situado á 27 kilómetros al E. de la ciudad de Huamantla, y al pie del cerro Cuexcontzin.

**Carmen y Santa Teresa.** Hacienda de la municipalidad y Distrito de Toluca, Estado de México, con 80 habitantes.

**Carmenita.** Rancho de la municipalidad de San Juan de los Lagos, 2° cantón, Estado de Jalisco.

**Carmona.** Rancho de la municipalidad de Rosales, Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila.

**Carnero.** Hacienda de la municipalidad de Santiago Miahuatlán, Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla, á 10 kilómetros al S. de la villa de Chapulco.

**Carnero.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Tepeji, Estado de Puebla.

**Carnero.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Hermosillo, Estado de Sonora.

**Carnero.** Mineral de plata del cantón de Miná (Guadalupe y Calvo), Estado de Chihuahua.

**Carneros.** Rancho del cantón Oginaga (Presidio del N.), Estado de Chihuahua.

**Carneros.** Sierra á 100 kilómetros al N. de la ciudad de Chihuahua, Estado de este nombre, cantón de Iturbide.

**Carneros.** Sierra al Occidente de las villas de Mecoqui y Rosales, Estado de Chihuahua.

**Carnicería.** Ranchería de la municipalidad de Temascaltepec, Distrito de Tejupilco, Estado de México, con 201 habitantes. Se halla situada á un kilómetro E. del mineral de Temascaltepec.

**Carnicería.** Rancho de la municipalidad de Tlaquiltenango, Distrito de Tetecala, Estado de Morelos, con 12 habitantes.

**Carnicero.** Rancho de la municipalidad de Tepatlán, tercer cantón ó sea de la Barca, Estado de Jalisco.

**Carnicero.** Rancho de la municipalidad de la Encarnación, 11° cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

**Carnicero.** Rancho del municipio de Santo Domingo, partido del Venado, Estado de San Luis Potosí.

**Carnicero.** Rancho de la municipalidad de Mezquitil del Oro, partido de Juchipila, Estado de Zacatecas, á 8 kilómetros al S. de la cabecera municipal.

**Carnicero.** Rancho de la municipalidad de Sierra Hermosa, partido de Mazapil, Estado de Zacatecas.

**Caro.** Hacienda de la municipalidad de Jocotitlán, Distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, con 74 habitantes.

**Caro (FR. JUAN).** Religioso franciscano, español, que pasó á nuestra República recién hecha la Conquista, de edad muy avanzada; de este respetable sacerdote refiere el P. Torquemada que fué el primer maestro de canto llano y canto de órgano que tuvieron los indios en el colegio de Santa Cruz de Tlaltelolco; siendo lo más particular, que no sabiendo una palabra de su idioma les explicaba las reglas de la música, el valor y ejecución de las notas; de manera, que sacó adelantadísimo discípulos que después enseñaban unos á otros: habiendo aprendido posteriormente la lengua mexicana, fué uno de los más celosos ministros evangélicos, y según escribe el mismo cronista, bautizó por su mano más de cien mil naturales.—J. M. D.

**Caro San Pedro.** Pueblo tenencia de la municipalidad de Sahuayo, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 587 habitantes.

El pueblo de San Pedro Caro, está á la falda de un elevado y frondoso cerro á dos leguas de Jiquilpan; tiene una capilla decente.

**Carocci (P. HORACIO).** Natural de Florencia; abrazó el instituto de San Ignacio en su juventud, y pasó á nuestra América, recién ordenado de sacerdote, á principios del siglo XVII; fué destinado al colegio de Tepetztlán á cuidar de los indios de ese pueblo y de sus comarcas; y en ese retiro, y al parecer de los ojos del mundo humilde ministerio, gastó casi toda su vida, siendo uno de los sujetos más grandes que ha tenido la provincia de México, tanto en virtud como en todo género de literatura. Su elogio lo ha tejido el elocuente P. Alegre, en estos términos:

“Excelente en las lenguas latina, griega y hebrea, no menos que la otomí, mazahua y mexicana, en que dejó mucho escrito de grande alivio para los ministros de indios. Era de los sujetos de mayores esperanzas en la provincia romana, en que en las letras humanas se miraban como sus discípulos los mejores y más floridos ingenios de aquel tiempo, León Sancti, Alejandro Donato, Constancio Pulchareli, y otros muchos cuyas obras se ven en el Parnaso Jesuítico. Esta misma cultura poseía en la historia, geometría, música y filosofía, y en la teología muy singularmente. Estas brillantes cualidades, solo sirvieron en la Nueva España de realzar su humil-



dad y su celo, sofocándolas todas en el retiro y soledad de un pueblo despreciable, y sacrificándolas al trato y grosera comunicación de los indios otomites y mexicanos de Tepozotlán y sus contornos. Constantísimo en la distribución religiosa, y grande apreciador del tiempo de que no dejaba pasar la menor partícula." La mayor recomendación que puede hacerse del P. Carocci es la de haber sido el único jesuita á quien se dirigía con sus quejas el Illmo. Palafox en las controversias que sostuvo con la provincia de México, y cuyas cartas manifiestan el elevado concepto que tenía de su virtud y letras: las del P. Horacio demuestran su rectitud, al mismo tiempo que todo el empeño que aunque inútilmente tomó porque terminaran aquellas cuestiones, que tanto lastimaban á ambas partes contendientes, y en las que se echa de ver todo el amor que profesaba á su cuerpo, así como su respeto á la dignidad episcopal. Entregado á los ministerios de caridad que hemos dicho, y al cultivo de los indios, le sobrevino la enfermedad de que murió, según parece por el mes de Septiembre de 1662, á los 82 años de edad y 60 de religión, dejando llena la provincia de su orden del suave olor de su religiosa vida.—J. M. D.

**Carolina.** Rancho de la municipalidad de San Pedro, Distrito de Parras, Estado de Coahuila.

**Carolina.** Rancho del Distrito y municipalidad de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 60 habitantes.

**Carolina.** Finca rústica de la municipalidad de Mochochá, partido de Tixcoco, Estado de Yucatán.

**Carotla.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Cholula, Estado de Puebla.

**Carpa.** Rancho de la municipalidad de Tecomán, partido de Medellín, Estado de Colima, con 5 habitantes.

**Carpintería.** Fracción de la municipalidad de Aramberri, Estado de Nuevo León, con 335 habitantes.

**Carpintero.** Rancho de la municipalidad y partido del Mezquital, Estado de Durango.

**Carpintero.** Rancho del partido y municipalidad de Comonfort, Estado de Guanajuato, con 115 habitantes.

**Carpintero.** Rancho del partido y municipalidad de Dolores Hidalgo, Estado de Guanajuato, con 145 habitantes.

**Carpintero.** Rancho del municipio de Moctezuma, partido del Venado, Estado de San Luis Potosí.

**Carpintero.** Laguna situada al N. y E. de la ciudad de Tampico, Estado de Tamaulipas. Se comunica por el S. con el río Pánuco.

**Carpinteros.** Pueblo de la municipalidad de Metzquitlán, Distrito de Metzquitlán, Estado de Hidalgo, con 379 habitantes.

**Carpinteros (San José).** Pueblo de la municipalidad y Distrito de Tepeaca, Estado de Puebla.

**Carpinteros.** Rancho del Distrito y municipalidad de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 240 habitantes.

**Carpinteros y tejedores mexicanos.** Los carpinteros trabajaban muy bien toda clase de madera con sus instrumentos de cobre, de los cuales aún se ven algunos.

Las fábricas de toda especie de tela eran muy comunes en todos aquellos países, y esta era una de las artes más propagadas en ellos. Carecían de lana, de seda común, y de cáñamo; pero suplían la lana con algodón; la seda con pluma y con pelo de conejo y de liebre, y el cáñamo non ixcoel ó palma de montaña y con diferentes especies de maguey. Del algodón hacían telas gruesas, y otras tan finas y delicadas como la holandesa. Estas últimas fueron con razón apreciadas por los españoles. Pocos años después de la Conquista se llevó á Roma un traje sacerdotal de los mexicanos, que, según afirma Boturini, causó general admiración en aquella corte por su finura y excelencia. Tejían estas telas con figuras de diversos colores, que representaban flores y animales. Con plumas tejidas en el mismo algodón hacían capas, colchas, tapetes, cotas y otras piezas no menos suaves al tacto que hermosas á la vista. He visto algunos hermo-

sos mantos de esta especie, dice Clavijero, que hasta ahora conservan varios señores del país, y los usan en las fiestas extraordinarias, como en la coronación del rey de España. También tejían con el algodón el pelo más sutil del vientre de los conejos y de las liebres, después de teñido é hilado, resultando una tela blandísima con que los señores se vestían en invierno. De las hojas de dos especies de maguey, llamadas *pati* y *quetsalichli*, sacaban un hilo delgado, para hacer telas equivalentes á las de lino; y de las de otras especies de la misma planta, y de la palma de monte, otro hilo más grueso semejante al cáñamo. El modo que tenían de preparar estos materiales era el mismo que los europeos emplean para sus dos hilazas favoritas. Maceraban las hojas en agua, las limpiaban, las ponían al sol, y separaban el hilo hasta ponerlo en estado de poder hilarlo.

De las mismas hojas de palma de monte y de las de otra especie, llamada *izhuatl*, hacían finísimas esteras de varios colores. En otras empleaban el junco que nace abundantemente en aquel lago.

Del hilo de maguey se servían también para cuerdas, zapatos y otros utensilios.

Curtían bastante bien las pieles de los cuadrúpedos y de las aves, dejándoles unas veces el pelo y la pluma, ó quitándoseles, según el uso que de ellas querían hacer.

Finalmente, para dar alguna idea del gusto de los mexicanos en las artes, me parece oportuno transcribir la lista de los primeros regalos que envió Cortés á Carlos V, á los pocos días de su llegada al territorio de México.

*Lista de las curiosidades enviadas por Cortés á Carlos V.*

Dos ruedas de diez palmos de diámetro: una de oro, con la imagen del sol, y otra de plata con la de la luna, formadas una y otra de hojas de aquellos metales, con muchas figuras de animales, y otras de bajo relieve, trabajadas con singular artificio. La primera sería probablemente la figura del siglo, y la segunda la del año, según lo que dice Gomara, aunque no lo asegura.

Un collar de oro, compuesto de siete piezas, con ciento ochenta y tres pequeñas esmeraldas engarzadas, y doscientas treinta y dos piedras semejantes al rubí. Pendían de ella veintisiete campanillas de oro y algunas perlas.

Otro collar de oro de cuatro piezas, con ciento dos piedras como rubies, ciento setenta y dos esmeraldas, y diez hermosas perlas engarzadas, y veintiséis campanillas de oro. "Estos dos collares, dice Gomara, eran dignos de verse, y tenían otras preciosidades además de las referidas."

Un morrión de madera cubierto de oro, guarnecido de piedras, con veinticinco campanillas de oro que de él pendían, y en lugar de penacho, un pájaro verde con los ojos, los pies y el pico de oro.

Una celada de oro cubierta de pedrería, de la que pendían algunas campanillas.

Un brazalete de oro muy fino. Una vara á guisa de cetro, con dos anillos de oro en las dos extremidades, guarnecidos de perlas.

Cuatro tridentes adornados con plumas de varios colores, con las puntas de perlas, atadas con hilo de oro.

Muchos zapatos de piel de ciervo, cosidos con hilo de oro, y con las suelas de piedra itzli blanca y azul y muy sutiles. Gomara no dice expresamente que la piedra fuese itzli; pero se infiere de su descripción. Es probable que estos zapatos no se hacían sino por curiosidad, aunque también puede ser que los usasen los señores cuando iban en litera, como solían hacerlo.

Una rodela de madera y cuero, con campanillas pendientes alrededor, y en medio una lámina de oro en que se veía esculpida la imagen del dios de la guerra, entre

cuatro cabezas de león, de tigre, de águila y de buho, representadas al vivo con sus pieles y plumas.

Muchas pieles curtidas de cuadrúpedos y aves, con su pluma y pelo.

Veinticuatro rodela bellas y curiosas, de oro, de plumas y de perlas menudas, y otras cinco, sólo de plumas y plata.

Cuatro peces, dos patos y otros pájaros de oro fundidos.

Dos lagartos de oro, y un gran cocodrilo revestido de hilo del mismo metal.

Un espejo grande guarnecido de oro, y muchos pequeños. Muchas mitras y coronas de plumas y oro adornadas de piedras y perlas.

Muchos penachos grandes y hermosos, de plumas de varios colores, con adornos de oro y de piedras pequeñas.

Muchos abanicos de oro y plumas, ó de plumas solas, de diversas hechuras; pero todos hermosísimos.

Una capa grande de algodón y de plumas de varios colores, con una rueda negra en medio con sus rayos.

Muchas capas de algodón, enteramente blancas, ó blancas y negras á cuadros, ó rojas, verdes, amarillas y azules, peludas por de fuera como felpa, y por dentro lisas y sin color.

Muchas camisolas, jubones, pañuelos, colchas, cortinas y tapetes de algodón.

Todos estos objetos eran, según dice Gomara, más preciosos por su artificio que por su materia. "Los colores del algodón, añade, eran bellísimos, y los de las plumas eran naturales. En cuanto á los renglones de fundición, nuestros artífices no podían comprender cómo habían sido ejecutados." Este regalo, que era parte del que hizo Moctezuma á Cortés pocos días después de haber desembarcado éste en Chalchihuecan, fué enviado por el conquistador á Carlos V en Julio de 1519, y este fué el primer oro y la primera plata que el Nuevo Mundo envió al Antiguo; pequeño ensayo de inmensos tesoros que debía enviar en el porvenir."

**Carpio.** Hacienda del cantón Guerrero (La Concepción), Estado de Chihuahua.

**Carpio (MANUEL).** Pocos poetas mexicanos, tal vez ninguno, han alcanzado la fortuna de ser leídos tanto como Carpio. Desde la Capital de la República hasta la aldea más insignificante, no hay lugar á que no haya llegado una colección de sus poesías, que ya cuentan varias ediciones. ó cuando menos aquellas que hasta la actualidad han sido reproducidas en las publicaciones del país en los días de la Semana Mayor, en que parece obligatorio insertar algunas de ellas. Y hay más todavía: el nombre de Carpio figura en todas las obras dadas á luz en el extranjero sobre nuestra literatura, en tanto que en esos libros se ha suprimido el de muchos poetas no menos dignos de ser encomiados. En otro lugar hemos expuesto, con la debida extensión, nuestras particulares opiniones acerca de las obras de Carpio, y hoy no tratamos sino de su biografía. Entonces, como ahora, le asignamos un lugar distinguido entre nuestros poetas, sin hacernos eco de las apreciaciones exageradas que en su favor han hecho y hacen todavía los que ven en él al primero de nuestros poetas religiosos y descriptivos. Puede verse nuestro estudio sobre Carpio en la "Revista" publicada por el Sr. Gibbon en 1877.

D. Manuel Carpio nació en la villa de Cosamaloapan (Veracruz) el día 1.º de Mayo de 1791. Era muy niño cuando su padre trasladó su residencia á Puebla, y en esta ciudad fué donde hizo sus estudios de latinidad, filosofía y teología. Terminados éstos, comenzó el de Derecho en el mismo Seminario conciliar; pero á poco lo abandonó para dedicarse definitivamente á la Medicina. En aquella época sólo en las universidades de Guadalajara y México había cátedras de esa facultad; pero resentíanse de varios errores en el método. Y si esto pasaba

en las dos primeras ciudades del país, ¿qué no debía acontecer en las de segundo orden? No podía tan exigua enseñanza satisfacer la noble ambición de Carpio y de otros inteligentes compañeros suyos. Entonces fundaron una Academia privada para estudiar por sí mismos la Medicina, haciendo notabilísimos adelantos. Carpio sustentó con otros un acto público, y fué nombrado presidente de la Academia. Debido á aquellos esfuerzos, el protomedicato expidió á los sustentantes título de cirujanos latinos. Pero el obispo de Puebla, que tenía singular predilección por Carpio, quiso que hiciese en toda forma su carrera profesional, y le envió á México, asignándole una pensión para que siguiese los cursos de la Universidad. Siguiólos, en efecto, con grande aprovechamiento, hasta recibir el grado de bachiller, y no tomó el de profesor sino cuando suprimido el "Proto-medico" en 1831, reemplazado por la "Facultad Médica del Distrito," tuvo ante ella los exámenes requeridos. Esto pasaba en 1832.

No intentamos seguir á Carpio en los pasos de su carrera profesional; en resumen, puede asegurarse que por sus conocimientos científicos, al corriente siempre de los últimos descubrimientos, por su prudencia y celo, por la bondad de su carácter, y por otras muchas circunstancias que se requieren para desempeñar dignamente tan elevado carácter, Carpio, como médico honró á la facultad de su patria. Empero su modestia excesiva le perjudicaba, y su clientela fué menos numerosa que la de otros profesores que sabían menos, pero ostentaban más. Catedrático de Fisiología é Higiene desde 1833 hasta su muerte; secretario unas veces y presidente otras, de la Academia de Medicina; redactor del periódico científico de ella; miembro de la comisión general de estudios; vicepresidente del Consejo de salubridad en 1841; doctor en 1854; catedrático de Historia de las ciencias médicas; traductor de los "Aforismos y pronósticos de Hipócrates" y del artículo "Pectorilóquo," del "Diccionario de ciencias médicas," del latín aquellos y del francés el último; y autor de una obra sobre "Medicina doméstica," reúne Carpio cuantos títulos pudieran exigirse para colocarle entre los más distinguidos facultativos mexicanos.

Mas no era solamente la medicina el ramo cultivado por Carpio. Algunas ciencias, y sobre todo, la bella literatura, merecían su estudio y consagración. En arqueología extranjera llegó á poseer variados conocimientos. Versado en los clásicos griegos y latinos, conocía bien la literatura y la historia de ambos pueblos, como la alta antigüedad; pero sobre todo, Palestina era para él la tierra predilecta, como se ve por sus poesías y por la obra intitulada "La Tierra Santa" (1842), en cuya formación trabajó mucho.

Sin embargo de todo lo que llevamos referido, la gran popularidad de Carpio fué debida á sus producciones poéticas. El, al contrario de los demás, comenzó su carrera poética en el momento en que otros se despiden de ella. Más de cuarenta años tenía cuando apareció su primera composición, que fué una oda á la Virgen de Guadalupe (1832). Desde esa fecha continuó dándolas á luz sueltas, hasta que en 1849 las reunió en un tomo el Sr. D. José Joaquín Pesado.

Un hombre como él, de honradez y buenas intenciones conocidas de todos, no podía dejar de tener una posición digna en el Estado. Fué redactor de actas de la legislatura del Estado de México; electo diputado al Congreso general por el mismo Estado en 1824, llegando á presidir dicha Cámara; diputado á la legislatura de Veracruz en 1827; electo para el Congreso general de 1846; otra vez diputado al mismo dos años después; senador en 1851 y por último, consejero de Estado en 1858, cuyo cargo renunció seis meses después.

Acercas de las opiniones políticas de Carpio, y de su significación en los cuerpos á que perteneció, dice uno



de sus biógrafos: "No tenía prendas de orador parlamentario, ni su genio le permitía emplear las artes que ordinariamente se usan para adquirir influencia en los cuerpos deliberantes. Además, los sucesos de los años de 27 y 28, dejaron tristes recuerdos en su alma. Así es que pocas veces tomaba parte en las discusiones públicas, y más bien se daba al trabajo de comisiones. En éstas, y en el acto de votar, mostraba siempre imparcialidad y rectitud.

"Por principios, por carácter, por los hábitos todos de su vida, él no podía pertenecer al bando popular; pero tampoco podía avenirse con las destemplanzas del poder arbitrario. Patriota sincero, amando con pasión el país de su nacimiento, y queriendo para él ventura y buen nombre, no podía desear sino un gobierno de orden y justicia, que respetara el derecho donde quiera que estuviese, y que de verdad, sin estrépito ni agitaciones, promoviera el adelantamiento de la República. Todo el mundo hacía justicia á sus sentimientos, y todos los partidos al fin respetaron su persona y estimaron su virtud."

El juicio anterior, debido á la pluma de un escritor que abrigaba las mismas ideas que Carpio, es á pesar de esa circunstancia, imparcial y verídico; por eso no hemos tenido reparo en transcribirlo aquí. Carpio murió en México el día 11 de Febrero de 1860. Sus funerales fueron una demostración del duelo que toda la sociedad mexicana hacía; y para honrar su memoria, los discípulos de la clase de escultura de la Academia de San Carlos hicieron un busto colosal de Carpio. Ese busto fué copiado más tarde y figura sobre una de las pilastras de la verja que rodea el edificio de la Biblioteca Nacional.—F. SOSA.

**Carraceño.** Rancho de la municipalidad de Ocotlán, tercer cantón ó de la Barca, Estado de Jalisco.

**Carranco.** Rancho del municipio de Reyes, partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.

**Carranco (PADRE LORENZO).** Natural de la ciudad de Cholula, del obispado de la Puebla de los Angeles; habiendo entrado en la Compañía de Jesús y obtenido en ella el grado de coadjutor espiritual, fué enviado de la obediencia á las nuevas y apostólicas misiones de la California, en las cuales padeció muchos trabajos, procurando con grande celo la conversión y salvación de aquellas miserables almas; hasta que instigados del demonio los Pericues, y deseando sacudir el yugo de la ley evangélica, procuraron solicitar á las demás naciones de la California para que quitasen la vida á todos los padres, á los soldados y demás cristianos, y de esta suerte poder libremente volver á sus antiguos ritos y bestiales costumbres: tuvo noticia por medio de un muchacho que le servía, de esta conjuración el P. Lorenzo, que cuidaba de la misión de Santiago; y habiendo este día celebrado el santo sacrificio de la misa, y ofrecido á Dios su vida, como á las seis de la mañana acudieron á su pobre casa los Pericues, y tomándolo en brazos lo sacaron fuera de ella, y poniéndolo á poca distancia lo hicieron blanco de innumerables flechas que le dispararon; y estando aun todavía vivo, lo arrojaron á una hoguera diciéndole muchos oprobios contra su persona y contra la virtud de la castidad que les había enseñado; y porque aquel muchacho lloraba viendo lo que hacían con su amado padre, lo hicieron pedazos, arrojándolo en la hoguera en que se abrasaba el cadáver del padre; y juntamente quitaron la vida á otros dos cristianos, solamente porque lo eran; y pasando luego á la iglesia despedazaron las cruces y sagradas imágenes, y los ornamentos todos que servían para el culto divino, en que mostraron que el motivo que habían tenido de quitar la vida al P. Lorenzo no era otro que el odio de nuestra santa fe y religión: dicha muerte fué el 1° de Octubre de 1734.—(P. OVIEDO.)

**Carranza.** Hacienda de la municipalidad de Santa Isabel Cholula, Distrito de Cholula, Estado de Puebla.

**Carranza.** Hacienda de la municipalidad de Huimil-

pan, Distrito de Amealco, Estado de Querétaro, con 570 habitantes. Situada á 3 leguas N.O. de Huimilpan.

**Carranza (FR. DIEGO).** Religioso dominico de la provincia de México: habiendo aprendido la lengua de los chontales, sumamente difícil, se introdujo con los mayores sacrificios á esa tribu, que se halla en el departamento de Oaxaca; á proporción de la aspereza del idioma era la del terreno en que habitaban aquellos naturales, y la barbarie de sus costumbres: asombráronse de ver allí aquel religioso español que hablaba también su idioma; pero más encantados de su mansedumbre, afabilidad y buen trato, no solamente escucharon con placer las palabras que les decía, sino que se rindieron enteramente á su voluntad.

Aprovechándose el venerable misionero de aquella buena disposición de los indios, les predicó el evangelio, catequizó y bautizó millares de ellos, les edificó iglesias y los civilizó, sacándolos de sus hábitos salvajes. Amábanle los indios entrañablemente por todos aquellos servicios que les prestaba; y cuando partía de un pueblo á otro de los muchos que fundó, le exigían la palabra de que había de volver presto al que dejaba. Para que no faltasen misioneros en lo sucesivo que continuasen la obra apostólica que había comenzado, escribió una gramática y vocabulario de aquel idioma, y compuso un catecismo y otros libros para la instrucción de los indios, con lo que facilitó la venida á esa tierra de otros religiosos de su orden. Los muchos trabajos que sufrió en los años que se ocupó en esa difícil misión, junto con su edad avanzada, porque había tomado el hábito de más de 30 años de edad, y uniéndose el mal temperamento y el ningún cuidado que tenía de su salud, le produjeron un género de lepra muy grave y asquerosa, exhalando del cuerpo tal fetidez, que no podía sufrirse.

Noticiosos los superiores del miserable estado en que se encontraba, lo mandaron pasar al convento de Oaxaca, para que emprendiese su curación. Separóse el humilde religioso, sólo por la obediencia, de aquellos pueblos que le eran tan amados y en que había resuelto acabar sus días; y poniéndose en camino, acompañado de multitud de neófitos que lloraban su partida y no querían abandonarlo, apenas pudo llegar á Tehuantepec, donde agotadas enteramente sus fuerzas entregó la alma á su Creador, rodeado de aquellos indios por quienes había trabajado tanto, y por cuya salvación hubiera sacrificado su vida.—J. M. D.

**Carrasco (D. JUAN BAUTISTA).** Uno de los primeros oficiales de las tropas independientes que acompañó al general Jiménez en su campaña en las provincias internas y ocupó á Monterey, manejándose en sus expediciones con valor y cordura: fué uno de los prisioneros en las Norias de Baján, y de los primeros que fueron fusilados en Chihuahua el 10 de Mayo de 1811, en compañía de D. Ignacio Camargo, mariscal de campo, y Agustín Marroquín, uno de los insurgentes más sanguinarios, llamado por lo mismo en la sentencia de su causa, "verdugo." D. Juan B. Carrasco tuvo el grado de brigadier en las tropas independientes.—J. M. D.

**Carrasco (D. JOSÉ MARÍA).** Nació éste en la capital de México el día 28 de Febrero de 1781. Fueron sus padres D. José Carrasco y D.ª Vicenta González.

Dotado de sensibilidad y ternura, á la vez que de una imaginación muy viva, tuvo natural inclinación desde su niñez á la música; así es que, previa su educación primaria, cuando apenas había cumplido nueve años, comenzó el estudio de ese arte en 1790, bajo la dirección y enseñanza del célebre D. Mariano Mora.

Desde luego dió á conocer su buena fantasía y no comunes disposiciones al lado de este famoso maestro, pues que muy en breve sus adelantos le elevaron á un grado superior entre sus discípulos, aun respecto de aquellos que considerable tiempo le habían precedido en su ingreso al establecimiento; de manera que en menos de

cinco meses, conocía ya los artificios de la armonía, y solfeaba á primera vista con arreglo y desembarazo cualquiera pieza, por difícil que se le presentase.

La muerte de Mora habría quizá suspendido tan rápidos progresos de su discípulo, si éste después de ella no hubiera sido recomendado por su padre á D. Mariano Soto Carrillo, quien prendado de la afición del joven y sus talentos, se prestó gustoso á completar su enseñanza, sin embargo de que las obligaciones del empleo que entonces servía no eran compatibles con el ejercicio de su profesión, ni menos le permitían la admisión de alumnos, para cuyas lecciones no contaba con el tiempo necesario.

Aprovechándose sagaz de las luces de Soto Carrillo, y dirigido por éste con esmero, se dedicó Carrasco en el momento al piano; se acostumbró igualmente al teclado y pulsación del órgano, diversos sin duda en uno y otro instrumento: aprendió, sirviéndose al efecto de los mejores autores, así alemanes como italianos, la parte más noble y científica de la música, acompañamiento y composición; enriqueció su fantasía, proponiéndose cada vez para estudio las piezas modernas de mayor mérito, que inquiría solícito, puso en ejercicio ó ensayo su talento, escribiendo con frecuencia sus propias producciones; en una palabra, no omitió ni desprecio medio alguno de instruirse y perfeccionarse. Con tan eficaz empeño y método tan á propósito, sus potencias se desarrollaron sin dificultad, y sus conocimientos tomaron un vuelo feliz; dominó por fin aquellos dos instrumentos que había escogido, y se tornó bien pronto en un hábil y distinguido profesor.

En 1794, el empleo de organista de la catedral de Morelia quedó vacante por fallecimiento del individuo que lo obtenía; y en consecuencia, su señoría el chantre de aquella santa iglesia pasó á México con comisión de solicitar allí un perito que mereciese tal nombramiento. Carrasco, que aún no tenía entonces catorce años, fué propuesto con preferencia á otros muchos, y entre todos fué electo, después de haber sufrido un detenido y severo examen, en que sirvieron de sinodales los músicos de mejor fama en la capital, que con unánimes dieron á su favor las calificaciones más honrosas, admirando su ciencia y destreza en edad tan temprana. Se trasladó, pues, á Morelia, y así el venerable cabildo como el coro de aquella catedral le tributaron los mayores aplausos cuando se presentó. Durante su permanencia allí, y en las horas que las atenciones de su empleo le dejaban libres, se dedicó al estudio del violín, y consiguió por sí solo tocar este instrumento con la perfección que deseaba, no obstante la convulsión nerviosa de su pulso, enfermedad que siempre padeció constantemente desde su juventud.

Cinco años después del suceso referido tuvo lugar otro muy semejante en la ciudad de Puebla. Por muerte de D. José Mariano Villegas, se libró edicto convocatorio de opositores á la plaza de primer organista de la catedral, destino en aquella época muy apreciable entre los profesores, no sólo por su regular dotación sino más bien por el mérito y distinciones que de su posesión resultaban al que lo obtenía; así es que fueron muchos los que lo pretendieron. Carrasco vió el edicto en Morelia. Ambicioso de reputación por una parte, y atendiendo por otra á algunas comodidades de familia que su radicación en Puebla le proporcionaban, se determinó á presentarse entre los opositores. Hubo varios de éstos que prescindieron del intento tan luego como estuvieron ciertos de la noticia: tal era la fama de su habilidad, que por todas partes se había extendido; quedaron, sin embargo, no pocos, resueltos á competir y disputar la preferencia en el examen. El del profesor que nos ocupa, fué seguramente el más dilatado y riguroso llegada la vez, ya porque los sinodales dudaron del mérito y capacidad que le hicieron adquirir tan buen nombre, ya porque sus miras fueran que esas cualidades luciesen; el resultado fué, que con aprobación de los más escrupulosos, deferencia de sus mis-

mos rivales, y elogio general de los peritos y demás concurrentes, quedó calificado como el más digno de obtener la propiedad que se disputaba. Fué, pues, nombrado con el título competente de primer organista de la catedral de Puebla, el día 10 de Mayo de 1799, á la edad de 18 años.

Radicado por fin en esta ciudad, y deseoso de contribuir cuanto le fuera posible á los adelantos de su país, á lo menos en el arte que poseía, reunió á su lado un buen número de jóvenes aficionados, á quienes gratuitamente daba lecciones. Por largo tiempo mantuvo así en su casa un establecimiento de música, y de allí salieron la mayor parte de los profesores que existen en Puebla, y no pocos de los que residen en otros lugares. Para recomendar el método de su enseñanza, basta decir que cada uno de los cuadernos que para aprender servían á sus discípulos, contenía en una colección de preciosas lecciones un estudio el más fácil y sencillo, con el estilo de mejor gusto, siendo muy sensible que no se haya procurado hasta hoy la impresión de aquellos, como se han sacado tantas copias manuscritas que se encuentran en manos de los más afectos.

Carrasco fué honrado con el título de primer socio honorario de la Academia filarmónica, fundada en Puebla en 1839. El mérito de sus composiciones se advierte en sus obras, que existen en los repertorios de música de las catedrales de dicha ciudad y la de Morelia, y en otras muchas piezas apreciables que se conservan en diversas partes. Su habilidad era elogiada aun por los extranjeros que de distintos países venían á México; y su nombre, que se hizo célebre en nuestra República, es conocido también en algunas naciones de Europa. Su retrato, obra de uno de los mejores artistas, fué colocado en el museo de Puebla en 1831, como una muestra de la estimación de sus conciudadanos, y en honor perpetuo á su memoria.

Murió á la edad de 64 años, la noche del día 16 de Septiembre de 1845, y su fallecimiento fué el término de una afección reumático-nerviosa, que le tuvo impedido en la cama más de dos meses. Fué ciudadano honrado, hábil profesor de música y virtuoso padre de familia. Su cadáver está sepultado en la capilla del Redentor en la catedral de Puebla.—COPIADO.

**Carrasco.** Rancho de la municipalidad y prefectura de Talpan, Distrito Federal.

**Carrasqueño.** Rancho de la municipalidad y departamento de la Barca, tercer cantón del Estado de Jalisco.

**Carreño.** Hacienda de la municipalidad de Tala, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

**Carreón.** Hacienda de la municipalidad de la Unión, 2° cantón ó de Lagos, Estado de Jalisco.

**Carreón.** Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 19 habitantes.

**Carreón.** Cerro y mineral de la jurisdicción de Allende, Estado de Guanajuato. Produce plata.

**Carrera.** Congregación de la municipalidad de Tepihuanes, partido de Papasquiario, Estado de Durango.

**Carrera.** Congregación del municipio de Pozos, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

**Carrera.** Hacienda del partido y municipalidad de Comonfort, Estado de Guanajuato, con 44 habitantes.

**Carrera.** Rancho de la municipalidad de Carácuaro, Distrito de Tacámbaro, Estado de Michoacán, con 27 habitantes.

**Carrera.** Rancho de la municipalidad de Linares, Estado de Nuevo León, con 163 habitantes.

**Carrera.** Ranchería de la municipalidad y Distrito de Tecamachalco, Estado de Puebla.

**Carrera (Lo de).** Rancho de la municipalidad de Tenayuca, partido de Nochistlán, Estado de Zacatecas.

**Carrera y Cobre.** Cerro y barranca del mineral y municipalidad de Tehuilotepic, Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero; sus minas hoy paralizadas, son: de